

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
MARTES 19 DE ENERO DE 2021
VIA ON LINE MEET**

A Diecinueve días del mes de Enero de 2021, siendo las 09,20 horas, el Presidente (S) del Concejo Municipal Señor **PABLO ORELLANA RIVAS**, da inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal Señor **Jorge Morales Ibarra**.

Asisten los Sres. Concejales:

Señor Alejandro Riquelme Calvo
Señor Enrique Díaz Quiroz
Señora Marta Cádiz Coppia
Señor Robert Arias Solís
Señor Andrés Jorquera Cifuentes

Asiste el señor Manuel Sánchez Letelier, Asesor Jurídico, en representación del señor Alcalde de la Comuna ya que se encuentra con licencia médica, y el señor Hernán Carrillo Ríos, Administrador Municipal, se encuentra en una ceremonia de entrega de vehículos policiales en Carabineros de Chile y el señor Pablo Bravo Cruz, Secplan, se encuentra en otra actividad.

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
 - Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha martes 09 de diciembre de 2020.-
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS DE LA TABLA:**
 - ✓ Patente Temporal de Alcohol, de expendio de cervezas, a nombre de SC Banquetearía y Eventos E.I.R.L., en Camino Público S/N, Puente Negro, Ruta F-45, Km. 16 San Fernando
 - ✓ Comodato a Club Adulto Mayor Las Villas de Puente Negro, de una sala del inmueble donde funcionaba la ex Granja Educativa, dicho Comodato tiene una duración de 5 años, renovables por periodos iguales.

- **INCIDENTES:**

❖ **LECTURA DE ACTAS:**

- Acta de la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha martes 09 de diciembre de 2020.-

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el Acta correspondiente a la Trigésima Quinta Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha martes 09 de diciembre de 2020.-

❖ **CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

El señor Presidente (S) del Concejo cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe de la correspondencia despachada.

ORD. N° 07, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021.-

A: SEÑOR LUIS ANTONIO BERWART ARAYA

ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO

MAT.: ENVÍA SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADA EL DÍA MARTES 12 DE ENERO DE 2021.-

- 1.- SOLICITAN DESTINAR A UNA PERSONA COMO SECRETARIA PARA REALIZAR LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS DE SEÑORES CONCEJALES TODA VEZ QUE LA SECRETARIA DE LOS SEÑORES CONCEJALES SE ENCUENTRA HACIENDO USO DE LICENCIA MÉDICA.
- 2.- INFORMAR PORQUE NO SE REALIZÓ EL DEPOSITO EN LA MUNICIPALIDAD CON RELACIÓN AL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL.
- 3.- INFORMAR LA VERACIDAD SOBRE EL PRÉSTAMO DE LA PISCINA MUNICIPAL PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES.

- 4.- DAR SOLUCIÓN A FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, YA QUE AÚN HAY BONIFICACIONES Y COTIZACIONES PREVISIONALES QUE TODAVÍA NO ESTARÍAN PAGADOS.
- 5.- SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS DE LAS PERSONAS CON INCENTIVO AL RETIRO QUE LLEGARON LOS RECURSOS EN EL AÑO 2017 Y AÚN NO HAN SIDO PAGADOS,
- 6.- QUE LA ADMINISTRACIÓN SEA MÁS BENEVOLENTE CON LOS FUNCIONARIOS DEL ÁREA DE SALUD Y SE SEPARÉ EL TEMA POLÍTICO DE LOS TEMAS TÉCNICOS QUE TIENEN LOS FUNCIONARIOS, Y QUE NO SEAN AMEDRENTADOS DICIÉNDOLES QUE DEBEN DARLE EL APOYO A CIERTOS CANDIDATOS,
- 7.- SOLICITAN EL DOMICILIO DONDE REALIZARAN REPOSO DE LAS LICENCIAS MÉDICAS LOS FUNCIONARIOS DIRECTIVOS DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL Y DE LAS ÁREAS DE EDUCACIÓN Y SALUD, INCLUIDO EL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA DE SAN FERNANDO QUE ESTÁN CON COVID-19, POR CONTACTO ESTRECHO.
- 8.- GESTIONAR LA FORMA DE CÓMO MEJORAR LA ATENCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO YA QUE HAY MUCHA GENTE, LA QUE TIENE QUE LLEGAR A LAS 05,00 DE LA MAÑANA, PARA HACER LA FILA Y LOGRAR UN NÚMERO DE ATENCIÓN. ADEMÁS QUE NO EXISTE FILA PARA ADULTOS MAYORES, PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD, NI CRÓNICOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 08, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021.-

A: SEÑOR CLAUDIO HERRERA VILLALOBOS

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MAT.: ENVÍA SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADA EL DÍA MARTES 12 DE ENERO DE 2021.-

- 1.- REITERAN QUE SE REALICE LA FISCALIZACIÓN DE TRÁNSITO EN LAS CALLES DE AVENIDA MANSO DE VELASCO POR CALLE RANCAGUA Y CALLE LAS ANIMAS PRODUCTO QUE CONTINÚAN LOS VEHÍCULOS ESTACIONADOS SOBRE LAS VEREDAS, DESTRUYENDO LOS JARDINES, ADEMÁS QUE HAN OCASIONADO MUCHOS CHOQUES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 09, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021.-

A: SEÑORITA ROMY SOLARI LEÓN

ENCARGADA DE SERVICIOS GENERALES

MAT.: ENVÍA SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADA EL DÍA MARTES 12 DE ENERO DE 2021.-

- 1.- GESTIONAR LA REPARACIÓN DE LA CÁMARA DE ALCANTARILLADO, QUE SE ENCUENTRA UBICADA DE AVENIDA MANSO DE VELASCO HACIA AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS, DE ORIENTE HACIA LA COSTA, POR MEDIO DE MONOLITO O LO QUE CORRESPONDA, PRODUCTO QUE LOS BUSES AL DOBLAR POR AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS DESTRUYEN CONSTANTEMENTE ÉSTA Y PUEDE PROVOCAR ACCIDENTES.
- 2.- DAR REPUESTA A VECINOS DE VILLA SAN MARCOS POR SOLICITUD DEJADA EN OFICINA DE PARTES, PARA LA MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES Y DE SEGURIDAD PÚBLICA, COMO DE CALLES EN MAL ESTADO, JUEGOS INFANTILES Y MÁQUINAS DE EJERCICIO SIN MANTENCIÓN Y LA SOLICITUD DE REALIZAR UN CIERRE PERIMETRAL EN EL CANAL PARA EVITAR ACCIDENTES LAMENTABLES ANTE CAIDAS A ÉSTE E INFORMAR AL CONCEJO CUANDO SE REALIZARAN LOS TRABAJOS.
- 3.- REITERAN SOLICITUD DE LIMPIEZA EN TERRENO AL FONDO DE LA POBLACIÓN SAN HERNÁN, EN DONDE HACE UN PAR DE SEMANAS HUBO UN INCENDIO QUE ALCANZÓ LA VIVIENDA DE UN VECINO, PRODUCTO DE ESTE SITIO ERIAZO QUE ESTA CON BASURAS Y MALEZA SECA Y PODER EVITAR OTRO

SINIESTRO EN ESE SECTOR. INFORMAR CUANDO SE REALIZARA EL TRABAJO.

- 4.- INFORMAR LOS DÍAS Y HORARIOS QUE EL CAMIÓN ALJIBE HACE ENTREGA DEL AGUA POTABLE A LOS VECINOS DE LOS SECTORES RURALES, PORQUE ESTÁN EN DESCONOCIMIENTO DE ESTE TEMA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 10, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021.-

**A: SEÑORA MÓNICA QUINTANILLA REYES
DIRECTORA (S) DIRECCION DE TRANSITO Y
TRANSPORTE PÚBLICO**

MAT.: ENVÍA SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADA EL DÍA MARTES 12 DE ENERO DE 2021.-

- 1.- QUE LA PLANIFICACIÓN VIAL QUE ESTÁ REALIZANDO ESA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO, SE PUEDA AMPLIAR A LOS SECTORES NOR-ORIENTE, SUR-PONIENTE Y RURAL, CONSIDERANDO PINTAR CON PINTURA DE ALTO TRÁFICO, LAS SEÑALÉTICAS, REDUCTORES DE VELOCIDAD (LOMOS TORO), PASOS PEATONALES.

QUE SE REALICE LA PODA DE LOS ÁRBOLES QUE TAPAN LAS SEÑALES DE TRÁNSITO VERTICALES COMO SON LOS SIGNOS “PARE Y “CEDA EL PASO”, TODO LO ANTERIOR A OBJETO DE EVITAR FUTUROS ACCIDENTES.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 11, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021.-

**A: SEÑOR FRANCO HORMAZABAL OSORIO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

MAT.: ENVÍA SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADA EL DÍA MARTES 12 DE ENERO DE 2021.-

- 1.- ENVIAR INFORME DETALLADO DE LAS AYUDAS SOCIALES, YA QUE A LA FECHA NO SE ENTREGA LA ÚLTIMA INFORMACIÓN DE LAS CAJAS DE MERCADERÍA, GIFT CARD, GAS, ETC.

- 2.- INFORMAR SI SE VISITÓ Y CUÁLES SON LAS AYUDAS SOCIALES ENTREGADAS A VECINO QUE SE LE QUEMÓ PARTE DE SU DEPARTAMENTO EN LA POBLACIÓN SAN HERNÁN PRODUCTO DE UN INCENDIO QUE SE INICIÓ EN SITIO ERIAZO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 12, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021.-

A: SEÑOR MITCHEL RUZ VALDIVIA

RELACIONES PÚBLICAS.

MAT.: ENVÍA SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADA EL DÍA MARTES 12 DE ENERO DE 2021.-

- 1.- REALIZAR UNA CAMPAÑA MUNICIPAL PARA EVITAR QUE TENGAMOS MAYORES CONTAGIOS EN LA COMUNA DE SAN FERNANDO, PORQUE SE ESTÁ VIVIENDO UNA SITUACIÓN COMPLEJA, EN LA PROVINCIA DE COLCHAGUA, DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS YA QUE HAN AUMENTADO LOS CONTAGIOS POR COVID-19.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

ORD. N° 13, DE FECHA 13 DE ENERO DE 2021.-

A: SEÑOR PABLO BRAVO CRUZ

DIRECTOR SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN

MAT.: ENVÍA SOLICITUDES DE LOS SEÑORES CONCEJALES REALIZADAS EN INCIDENTES DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL REALIZADA EL DÍA MARTES 12 DE ENERO DE 2021.-

- 1.- INFORMAR QUE PASA CON LA EMPRESA DE RECICLAJE, YA QUE EN LA COMUNA HAY MUCHOS PUNTOS LIMPIOS DE CARTONES, VIDRIOS Y PLÁSTICOS Y SE DESCONOCE CÓMO SE ESTÁ EJECUTANDO EL PROCESO Y EL RETIRO DE ÉSTOS.
- 3.- INFORMAR SI EL CAMIÓN ALZA HOMBRE MUNICIPAL AÚN SIGUE EN EL TALLER YA QUE HAY PREOCUPACIÓN DE LOS VECINOS DE DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA POR LAS LUMINARIAS QUE ESTÁN EN MAL ESTADO Y LA

INSEGURIDAD ES INMINENTE, POR CONSTANTES ROBOS A LAS VIVIENDAS Y MUCHOS ASALTOS.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

El señor Secretario Municipal señala que esa es la correspondencia despachada.

❖ **CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

El señor Presidente (S) del Concejo cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe de la correspondencia recibida.

ORD. N° 06 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021.

**DE: SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**MAT.: ENVÍA RESPUESTA A LO SOLICITADO POR LOS SEÑORES CONCEJALES, CON RELACIÓN A SUMARIO ADMINISTRATIVO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

La Concejal señora Marta Cádiz pide la palabra al señor Presidente (S) del Concejo para referirse a este oficio indicando *“No nombra a quien se refiere, fijense. Y no pudo contestar el oficio anterior, porque no sabía de quien se trataba. Es solo una observación solamente”*

ORD. N° 01 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021.

**DE: SEÑOR MANUEL SÁNCHEZ LETELIER
ASESOR JURÍDICO.**

**MAT.: SOLICITA COMISIÓN PARA TRATAR TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL DE SEÑORA PATRICIA PÉREZ TAPIA, POR CAÍDA EN UNA VEREDA DE ESTA CIUDAD.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 02 DE FECHA 12 DE ENERO DE 2021.

**DE: SEÑOR MANUEL SÁNCHEZ LETELIER
ASESOR JURÍDICO.**

**MAT.: SOLICITA COMISIÓN PARA TRATAR SOLICITUD DE COMODATO PARA EL COMITÉ DE ADELANTO LAGOS DE CHILE DE AGUA BUENA.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

La Concejal señora Marta Cádiz pide la palabra al señor Presidente (S) del Concejo para indicar que eso tendrían que verlo en algún momento, a lo que el señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico señala que se tenía dudas con

respecto al nombre porque la Población se llama Lagos de Chile y el Comité que pide el Comodato, se llama Comité de Allegados Lagos de Chile.

ORD. N° 13 DE FECHA 11 DE ENERO DE 2021.

**DR: SEÑOR FRANCO HORMAZABAL OSORIO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**MAT.: ENVÍA RESPUESTA A LO SOLICITADO POR LOS
SEÑORES CONCEJALES SOBRE, AYUDAS SOCIALES.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

COPIA ORD. N° 18 DE FECHA 14 DE ENERO DE 2021.

**DE: SEÑOR FRANCO HORMAZABAL OSORIO
DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO**

**A: SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

**MAT.: SOLICITA PONER EN TABLA EL PRESUPUESTO
ASIGNADO PARA EL PROGRAMA PRODESAL PARA EL
AÑO 2021.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Secretario Municipal señala que habría que verlo en alguna Comisión y aprobar el convenio como todos los años por el Concejo Municipal. La Concejal señora Marta Cádiz señala que eso es urgente.

ORD. N° 15 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021.

**DE: SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**

**MAT.: ENVÍA RESPUESTA A LO SOLICITADO POR LOS
SEÑORES CONCEJALES SOBRE, ARREGLO DE
ESCALERAS EN MAL ESTADO EN VILLA LOS PALACIOS
Y POBLACIÓN SAN HERNÁN.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

ORD. N° 16 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021.

**DE: SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**

**MAT.: ENVÍA RESPUESTA A LO SOLICITADO POR LOS
SEÑORES CONCEJALES SOBRE, BALNEARIO DE PUENTE
NEGRO.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)**

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal pide las disculpas, al Secretario Municipal por interrumpir la lectura de la correspondencia recibida para señalar *“Estaba viendo la respuesta que están dando para hacer la intervención que se va a realizar en el Balneario de Puente Negro y estoy de acuerdo con lo que señala acerca de los baños químicos y de la personas para*

realizar la limpieza. Pero también existe la preocupación de cómo se va a abordar el tema del lavado de manos, del protocolo del COVID-19, y sería bueno saber la respuesta”.

“Claro que dieron la respuesta de lo que se hace todos los años, del cambio de tablonas, de los cuatro baños químicos, de las personas que van a mantener la limpieza, pero no sale señalado el tema del lavado de manos, ya que en el balneario no hay donde lavarse las manos. Entonces ya tendríamos un problema ahí. No sé qué opinan ustedes Colegas”.

La Concejala señora Marta Cádiz manifiesta que el oficio solo señala de lo que corresponde a la infraestructura, como se va a mantener y que se iniciaron los trabajos el 14 de enero de 2021, pero no viene nada más”.

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal reitera saber si se va a cumplir con los protocolos del COVID-19, en el paso a paso y que los vecinos puedan ir en forma segura al balneario de Puente Negro, porque además debe existir un control de entrada y salida, distanciamiento, ver el tema de las basuras.

El Concejala señor Robert Arias señala que el río tiene dos accesos, desde el puente por Tinguiririca o por Puente Negro en la bajada y no es tan difícil de fiscalizar el ingreso y puedan tomar la temperatura a los vecinos que asistan al balneario.

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal indica que lo que señaló el Concejala Arias de que en todos los lados se toma la temperatura y aquí también hay que hacerlo, porque está bien que el balneario sea de acceso libre, que sea público, pero estamos en Pandemia.

La Concejala señora Marta Cádiz señala que hay que resguardar nuestro balneario.

ORD. N° 17 DE FECHA 18 DE ENERO DE 2021.

**DE: SEÑOR HERNÁN CARRILLO RÍOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**

**MAT.: ENVÍA RESPUESTA A LO SOLICITADO POR LOS
SEÑORES CONCEJALES SOBRE, PAGO DE
REMUNERACIONES DEL MES DE DICIEMBRE PARA EL
ÁREA DE EDUCACIÓN DE LA CORPORACIÓN
MUNICIPAL.**

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La Concejala señora Marta Cádiz pide la palabra al señor Presidente (S) del Concejo para hacer una observación a este oficio N° 17 en donde se envía ordinario N° 24, de la Corporación Municipal, de fecha 15 de enero de 2021, en la se hizo una consulta el día 31 de diciembre de 2021. *“Fijense que nos llegó respuesta por correo electrónico. Nosotros deberíamos cambiar el sistema hacia la Corporación Municipal y deben ser por correos electrónicos*

porque, hemos estado solicitando desde octubre de 2019 mucha información de Educación y Salud y no tenemos respuesta, e incluso llama la atención que este oficio de fecha 15 de enero de 2021, de hace tres días atrás, está firmado en forma digitalmente por don Leónidas Hipólito Quiroga Montenegro y él esta con cuarentena preventiva.

Así que, me gustaría saber cuál es la situación legal, de un oficio que venga firmado por una persona que esta con Licencia Médica, ya que no tiene responsabilidad Administrativa, por lo tanto a mí me gustaría saber quién es el Gerente General subrogante de este subrogante, porque desde el punto de vista administrativo este documento es ilegal administrativamente.

Entonces no puede ser que no conteste la información que yo solicité, pero si puede ser que cuando esta con licencia médica contestan oficios y no corresponde. Así que yo quiero esa respuesta en derecho, de porqué nos mandan un oficio si esta con licencia medica y contestan prontamente con un correo electrónico y los oficio que se mandan en forma regular desde la Administración, todavía no pueden ser contestados, eso nada más señor Presidente (S).

ORD. N° 9 DE FECHA 19 DE ENERO DE 2021.

DE: SEÑOR JULIO MORA MORA

JEFE DE RENTAS Y PATENTES.

MAT.: ADJUNTA NÓMINA DE CONTRIBUYENTE QUE PRESENTÓ ANTECEDENTES FUERA DE PLAZO PARA LA RENOVACION DE SU PATENTE DE ALCOHOL

El señor Secretario Municipal señala que esa es la correspondencia recibida.

❖ CUENTA COMISIONES:

El señor Presidente (S) del Concejo cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que hay dos actas, una de Fiscalización, de fecha 07 de enero de 2021 y la segunda de Deportes, de fecha 19 de octubre de 2020, las que serán leídas por el Concejal señor Robert Arias y por quien les habla en representación del Presidente de la Comisión, el Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN FISCALIZACIÓN
JUEVES 07 DE ENERO DE 2021
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL-VIA ONLINE-MEET

En San Fernando, a siete días del mes de Enero de 2021, siendo las 11:18 horas, se realiza Comisión de Fiscalización. Preside la reunión el Concejal Sr. Robert Arias Solis, asisten los integrantes de la comisión, Concejales Sres. Pablo Orellana Rivas y Andrés Jorquera Cifuentes.

Así mismo, concurre la Concejala Sra. Marta Cádiz Coppia.

Asisten además, el profesional de la DOM Sr. Claudio Ortega (ITS), Sr. Cristian Prado (ATS), los representantes del Sindicato de la Empresa STARCO, Sres. Miguel Bustamante, Presidente, Ananías Gajardo Tesorero y Jorge Allendes, Secretario y el Secretario Municipal Don Jorge Morales Ibarra.

TEMA:

➤ **ASISTENCIA DE PERSONAL DE STARCO**

El Presidente de la Comisión Sr. Robert Arias da la bienvenida a los Asistentes y cede la palabra a los Representantes de los trabajadores de STARCO.

El Presidente del Sindicato Sr. Miguel Bustamante indica que a ellos los invitaron a esta Comisión, a la cual ellos asisten gustosos ya que creen que algo pueden aportar sobre todo ahora que se verá una nueva Licitación.

Agrega que se juntaron hace más de un mes con don Pablo Bravo, Secplac y le comunicaron la fecha de vencimiento del Contrato que era el 31 de diciembre de 2020 y el creía que era en Febrero, la explicación que tiene eso es que el Contrato se firmó en febrero, de ahí la confusión.

Continúa indicando que en la Licitación anterior del año 2015 los camiones que se exigían eran a lo menos del año 2011 o superior o sea no más de 4 años de antigüedad. Estos ya están en mal estado, quedan en pana, está el problema de los líquidos percolados, etc.

Además indica que se tiene que fiscalizar las dependencias que usamos en calle Guadalupe donde solo se cuenta con 2 WC, señala también que ahí se visten cuando llegan.

Señala que ellos no podían constituirse como Sindicato ya que se necesita un 10% de los trabajadores y la Empresa a nivel nacional tiene alrededor de 4.000 trabajadores, por eso tuvieron que recurrir a la fórmula del multirut.

La Concejala Sra. Marta Cádiz indica que como Concejo Municipal tenemos copia de las Bases de la propuesta las cuales se encuentran en Contraloría.

Agrega que como Concejo nos preocupa el contexto en que ustedes trabajan, cuáles son sus condiciones para trabajar y esto está en las Bases de la Licitación por eso estas son tan importantes.

Quien tiene que hacer cumplir las Bases de la Licitación y el Contrato son el ITS (Inspector Técnico del Servicio) y el ATS (Asesor Técnico del Servicio) que están aquí presentes el Sr. Claudio Ortega ITS y el Sr. Cristian Prado ATS.

Señala que como Concejo ya se aprobó la prórroga de este Contrato, ya que es necesario para la Comunidad porque de lo contrario se crea un problema sanitario.

El Sr. Miguel Bustamante indica que ellos pueden tener problema con el Bono ya que la prórroga del Contrato tiene entendido que es por seis meses y el Bono se prorroga en los doce meses del año.

Agrega que en la comuna de Pichidegua las Bases de la Propuesta se mandaron hace como dos años y todavía no vuelven de Contraloría.

El Concejal Sr. Pablo Orellana indica que lo importante es saber si la Empresa cumple con el Contrato.

Consulta al ITS y ATS si las dependencias de STARCO cumplen con las condiciones mínimas exigidas ya que al parecer cuentan solo con dos WC.

El Sr. Cristian Prado (ATS) responde que se visitaron las dependencias y estas se encontraban en buen estado y limpias, señala que no se puede pedir más allá de lo que exigen las Bases.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta si es exigencia del Contrato o de las Bases que la Empresa les deba tener casaca a los trabajadores.

El Sr. Claudio Ortega responde que no está estipulado en el Contrato.

El Presidente de la Comisión Sr. Robert Arias consulta cuanto es la carga laboral diaria de cada camión.

El Sr. Jorge Allendes responde que a lo menos los camiones trabajan 7,5 horas diarias.

El Presidente de la Comisión solicita se envíe al Concejo copia de los Boucher de ingreso de los camiones al vertedero.

La Concejala Sra. Marta Cádiz solicita que tanto el ITS y el ATS inspeccionen el estricto cumplimiento de las Bases, Especificaciones y el Contrato con la Empresa Starco.

El Sr. Claudio Ortega ITS indica que respecto al Bono, la Subdere está solicitando la devolución de un saldo que no se ocupó el año pasado por STARCO, lo cual tienen que devolverlo al Municipio para que este lo reintegre a la Subdere, o sino el bono se va a comenzar a retrasar.

El Secretario Municipal indica que si este saldo no es reintegrado, no se van a enviar los recursos para el bono.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta si STARCO retira el reciclaje de los puntos limpios.

El Sr. Miguel Bustamante indica que eso no lo hacen ellos.

El Sr. Cristian Prado (ATS) indica que el reciclaje lo retira la Empresa Cristoro con la cual se tiene un Convenio.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta cuando paga la Empresa Cristoro por retirar el reciclaje.

El Sr. Cristian Prado indica que no se sabe si se paga algo, habría que ver el Convenio.

El Sr. Presidente de la Comisión da a conocer Resolución 43 del SII de fecha 26 de diciembre de 2002 que fija vida útil normal de los camiones, para efecto de su depreciación, los que tienen una vida útil de 7 y 9 años.

A continuación consulta al Asesor Jurídico don Manuel Sánchez si la extensión o prórroga del Contrato se hace en las mismas condiciones que el Contrato actual o el Concejo puede autorizar algún aumento del Contrato.

El Sr. Asesor Jurídico responde que se debe hacer en las mismas condiciones actuales. Agrega que solo podría aumentar el monto pero no rebajarlo.

El Sr. Presidente de la Comisión consulta en que porcentaje vamos de aumento del Contrato original y que ha sido lo que se ha solicitado en forma extraordinaria el Municipio en estos años de Contrato.

Los Representantes de los trabajadores de STARCO realizan las siguientes sugerencias para considerar en la Licitación:

- Que los camiones no tengan más de 4 o 5 años de antigüedad
- Que los días peak se consideren el apoyo de camiones extras
- Que se consideren para el personal zapatos de seguridad livianos

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la comisión siendo las 12:50 horas.

**ROBERT ARIAS SOLIS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

ACTA REUNIÓN COMISIÓN DE DEPORTES
MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 2019
09:48 HORAS
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL
ONLINE VÍA METT

En San Fernando, a 29 días del mes de diciembre de 2020, siendo las 09:48 horas, se realiza Comisión de Deportes. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera, asiste el integrante de la Comisión, Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas. Concurren además los Concejales Sra. Marta Cádiz Coppia y Sr. Robert Arias Solís.

Asisten además el Sr. Pablo Bravo Cruz, Secplac, Sr. Carlos Muñoz, Encargado de Deportes, don César Díaz, Encargado de Piscina Municipal y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA:

➤ **SITUACIÓN RIEGO CANCHAS 1 E INTERIORES DEL ESTADIO MUNICIPAL**

El Presidente de la Comisión indica que citó a esta Comisión para saber que está pasando con la cancha N°1 y canchas interiores de Estadio Municipal que no se están regando.

Ya que se recibió una denuncia de un vecino respecto a que estas canchas se estaban secando, por lo cual asistí el día sábado recién pasado al Estadio y se pudo constatar además que el camión de Eco Verde estaba llenando su camión aljibe del pozo profundo del sector de la piscina municipal.

El Sr. Carlos Muñoz, Encargado de Deportes del Municipio indica que el Encargado de los Recintos deportivos es don Cristian Calderon al cual no tuvo tiempo de avisarle de esta reunión.

Respecto al riego de las canchas indica que el día Lunes 21 se tuvo problemas con la bomba del pozo profundo de la piscina, la cual se deterioró.

Luego señala que se contactaron con la Empresa que construyó el pozo y ellos quedaron de venir el fin de semana pero no aparecieron.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta quienes están a cargo de la mantención de las canchas.

El Sr. Carlos Muñoz responde que están don Carlos Espinoza, Julio Riquelme, Carlos González y Lino Palma.

El Sr. César Díaz indica que el proceso del pasto con el sol que ha hecho, existen sectores en que el drenaje es muy malo, además de que también en sectores el terreno es muy secante.

Por esto las canchas si están un día sin agua y con los calores que han hecho se colocan así, de esto dice se dieron cuenta el Lunes pero puede que la bomba haya fallado el sábado o domingo, lo que no tienen como saberlo.

Informa que el sábado recién pasado se consiguieron una nueva bomba y el día de ayer retiraron la bomba mala y se quiere instalar la bomba nueva en el día de hoy. La queremos instalar nosotros ya que solicitamos presupuesto a una nueva Empresa de San Bernardo y nos cobrarán \$ 600.000 por sacar la bomba y \$ 600.000 por colocarla.

La Concejala Sra. Marta Cádiz aclara que la gente del Estadio no está para eso, ya que es peligroso. Esto debiera realizarlo la Empresa que la instalo, consulta si estos trabajos están garantizados.

El Sr. Carlos Muñoz indica que la garantía ya expiro.

El Concejal Sr. Robert Arias indica que cuando se vio el Proyecto del Parque se consideraba un estanque de almacenamiento lo que sería bueno retomarlo.

El Sr. Presidente de la Comisión indica que cuando visito el Estadio había un camión de Eco Verde sacando agua del pozo de la piscina.

El Sr. César Díaz informa que el tiene conocimiento de que la Municipalidad tiene que suministrarle agua a la Empresa Eco Verde.

El Sr. Presidente de la Comisión indica que le gustaría saber para cuándo va a estar solucionado el problema de la bomba y saber quien autorizó a la Empresa Eco Verde a sacar agua del Estadio.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta si se ha realizado mantención a los baños del Estadio.

El Sr. Carlos Muñoz indica que se ha hecho bastante de parte de la Administración en el mejoramiento de los baños. Señala que a los de visitas del sector galerías no se les ha hecho nada. Ya que pensaba hacerlo este año y finalmente no fue prioritario, ya que no se están usando.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta si este año hubo guardias para el Estadio.

El Sr. Carlos Muñoz indica que este año no se contrataron.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta quien está a cargo de la mantención del Parque.

El Sr. Carlos Muñoz responde que don Pedro Parra, Ismael Catalán, Juan Parraguez, Marcelo López y Miguel Valenzuela, este último no está asistiendo por de la tercera edad.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta quien está en el Polideportivo y cuanto se paga por arriendo.

El Sr. Carlos Muñoz indica que en el Polideportivo hay una sola persona la Srta. Noelia Daza y no tiene conocimiento de cuanto se está cancelando por arriendo.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta respecto al Comodato Gimnasio Los Copihues.

El Sr. Carlos Muñoz responde que no hay Comodato solo esta entregado de hecho, no por escrito a la Asociación de Boxeo.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta por la Sede de Árbitros de calle Valdivia al lado Club de Tenis.

El Sr. Carlos Muñoz responde que esto se vio con Asesoría Jurídica del Municipio y esta organización esta notificada, tendría que ver en qué etapa se encuentra esto con Asesoría Jurídica.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta cuando vence el Comodato al Club de Tenis.

El Sr. Carlos Muñoz responde que vence el año 2022.

La Concejala Sr. Marta Cádiz agradece la asistencia del Sr. Muñoz y Sr. Díaz.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta quien es el Administrador de los Recintos deportivos.

El Sr. Carlos Muñoz responde que don Cristian Calderón.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta quien está ocupando las canchas.

El Sr. Carlos Muñoz responde que Colchagua Club de Deportes, Talentos Colchagua, Escuela Osvaldo Droguett, Taller del IND y la Escuela de Eduardo Dos Santos.

Además, la cancha de Fútbol de Roma la Junta de Vecinos de la localidad solicita que esta no se prestará a organizaciones de fuera de la localidad por temor a contagios.

El Concejal Sr. Robert Arias consulta quien toma la temperatura cuando se ocupan las canchas y quien controla y lleva el registro de los asistentes.

El Sr. Carlos Muñoz responde que don Carlos Espinoza es quien está a cargo de realizar estas labores, además a las organizaciones se le entregaron los protocolos y se les capacito por personal de Salud.

Se suma a la reunión don Cristian Prado Inspector de la Empresa de áreas Verdes.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta por reclamo de los canalistas por camión de Eco Verde que saca agua de los canales para el riego de las áreas verdes.

El Sr. Cristian Prado indica que no sabe quién los autorizo ya que los canales con administrados por la Asociación de Canalistas.

La Empresa Eco Verde se dirigió a la Asociación de Canalistas y ellos no supieron como cobrarles por la ocupación del agua y los mandaron a conversar con el Municipio, por lo que sabe la Empresa mando una solicitud al Municipio la semana pasada.

El Concejal Sr. Pablo Orellana consulta si en las Bases de la Licitación o en el Contrato dice que la Empresa puede sacar agua de los canales o si la Municipalidad tiene que proveerles el agua ya que ahora están sacando agua del pozo de la piscina.

El Sr. Cristian Prado indica que el Contrato no dice que el Municipio deba proveerles de agua para el riego.

Señala que cuando se inició el Contrato la Empresa Eco Verde tomo todos los estados de los medidores de las plazas y áreas verdes y ellos envían mensualmente copia de los recibos pagados.

El Concejal Sr. Robert Arias indica que en las Bases Técnicas en el punto 20.1 Corresponderá al Contratista letra h) Entregar mensualmente a la Municipalidad, un set de a lo menos 6 fotografías en colores de 12x18 cm

(y su correspondiente archivo digital), que muestren en forma clara, el progreso semanal de los obras.

El Concejal Sr. Arias solicita al ITO y al ATO el set de las fotos correspondiente a los últimos meses.

El Sr. Presidente de la Comisión solicita se oficie al Sr. Alcalde requiriendo saber quién autorizo a ECO VERDE a sacar agua del Estadio.

El Sr. Pablo Bravo indica que a la Empresa se le han cursado multas por más de un millón de pesos por incumplimiento de contrato.

El Concejal Sr. Pablo Orellana indica que si en el Contrato no aparece que haya que proveerles el agua, habría que caducarles el contrato.

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 11:56 horas.

**ANDRES JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE
COMISIÓN DE DEPORTES**

El señor Secretario Municipal indica al señor Presidente (S) del Concejo que esas son las dos Comisiones que están listas.

El Concejal señor Andrés Jorquera solicita a palabra al señor Presidente (S) del Concejo Municipal indicando *“Quien está revisando el tema de las personas que están en domicilio, por tener COVID-19, porque veo que nadie fiscaliza y veo que el Alcalde salió con una Licencia Médica, nadie lo fiscaliza si está o no en el domicilio y me gustaría ver y que hubiera una persona a cargo de eso”*.

El señor Presidente (S) del Concejo señala que *“Estamos todos de acuerdo con lo que señala el Concejal Jorquera, pero habría que esperar que entregue la Cuenta del Presidente, el señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico y después planteamos la situación, porque todos tenemos la misma duda y queremos denunciar el tema”*.

El Concejal señor Alejandro Riquelme consulta *“Hay alguien de la Municipalidad, aparte de nosotros?”*

El señor Presidente (S) del Concejo indica que se encuentra presente el señor Asesor Jurídico don Manuel Sánchez Letelier, quien está en representación del señor Alcalde para hacer entrega de la Cuenta del Presidente del Concejo”

La Concejal señora Marta Cádiz señala *“Y además está como Alcalde Subrogante”*

El Concejal señor Alejandro Riquelme consulta *“El señor Hernán Carrillo esta con permiso?”*.

El señor Presidente (S) del Concejo indica *“Lo que pasa es que el señor Hernán Carrillo prefirió ir a una ceremonia en lugar de estar acá en el Concejo Municipal”*.

El Concejal señor Alejandro Riquelme indica *“Entonces el Alcalde Subrogante sigue siendo don Hernán Carrillo, porque está dentro de sus funciones lo que está realizando, y entonces porqué está don Manuel Sánchez como Alcalde (S), no entiendo”*

El señor Presidente (S) del Concejo indica *“Él está en representación de la Administración solamente”*

La Concejal señora Marta Cádiz solicita la palabra al señor Presidente (S) del Concejo para hacer una consulta al señor Asesor Jurídico, *“A mí me llama la atención lo siguiente. Administrativamente aquí, en la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del día martes 12 de enero de 2021 se aprobó la subrogancia del señor Alcalde.”*

Si el Alcalde subrogante que es el señor Hernán Carrillo, Administrador Municipal va a una actividad protocolar, corresponde que siga en línea de sucesión la otra persona subrogante, porque no está con día de permiso, sino que está en una actividad en representación de la Municipalidad y que corresponde”

El Concejal señor Robert Arias indica *“Solo para aclarar algo, que el Alcalde protocolar es la primera mayoría de la votación de los Concejales y el Alcalde que subroga es administrativo, no protocolar, es el que tiene que firmar, es lo que quería aclarar”*

El señor Manuel Sánchez Letelier, Asesor Jurídico señala *“Tiene una representación oficial, extraoficial y administrativa”.*

El Concejal señor Andrés Jorquera señala *“Entonces tendría que estar el Concejal señor Pablo Orellana Rivas ahí, o no?”*

El señor Presidente (S) del Concejo señala *“Si, pero estamos aquí cumpliendo con el Concejo Municipal”*

La Concejal señora Marta Cádiz indica *“Entonces administrativamente no corresponde que nosotros tuviéramos una subrogancia”*

El señor Presidente (S) del Concejo señala *“Disculpen Colegas, pero quiero que quede en Acta, que este Presidente (S) del Concejo Municipal, solicitó la presencia a esta Sesión de Concejo Municipal del Administrador Municipal, de Secplan, de Control Interno, y del Asesor Jurídico y el único que asistió es don Manuel Sánchez, Asesor Jurídico y todos los demás no asistieron. Eso que quede en Acta de Concejo porque nosotros necesitamos que estuvieran presenten para tener respuestas de lo que está pasando con la Feria Libre.”*

Necesitamos que el Administrador Municipal pueda darnos respuestas sobre temas como la Feria Libre, Piscina Municipal, Parque y Termas del Flaco, temas importantes que se deben tocar en el Concejo Municipal y ellos dejaron totalmente abandonado al Concejo Municipal y solo el señor Asesor

Jurídico está en representación de la Administración, el cual no puede tomar ninguna determinación, solamente va a escuchar y nada más que eso”.

La Concejala señora Marta Cádiz indica *“Siguiendo con la consulta que hice primeramente, ya que el Administrador Municipal está subrogando al Alcalde, esta subrogancia, él puede ir en representación del Alcalde a un acto protocolar, sabiendo que debe estar en el Concejo. Es legal que él vaya y que venga el que le sigue en sucesión a reemplazarlo y que no haya por medio un acto administrativo, ni Licencia Médica o Permiso, sino que es una ceremonia?. Esa es mi consulta. Es legal?.*

El señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico señala *“Lo que pasa es que el Administrador Municipal, en este caso, quien está de Alcalde subrogante, tuvo una reunión y nadie podía impedirsele de asistir”.*

“Y con respecto al tema de la responsabilidad de la Cuenta del señor Presidente, don Hernán se lo podría haber entregado a don Pablo Bravo, pero él tenía otra actividad y me piden a mi poder realizar la entrega de la Cuenta del Presidente. Y señalar que, yo no estoy haciendo reemplazo como Alcalde, porque el Alcalde subrogante sigue siendo don Hernán Carrillo”.

La Concejala señora Marta Cádiz señala *“Eso es importante también y que quede en Acta que el Cuerpo de Concejales, necesita respuestas administrativas y esperamos que estén en la Cuenta del Presidente que usted nos va a dar”.*

“Pero creo que es más importante la cuenta que se debe dar en el Concejo porque nosotros somos los representantes de las personas de la Comuna, a las que debemos dar respuestas y si no las tenemos como corresponde y seguimos sin las respuestas de parte de esta Administración, tal como lo dijimos Feria Libres, Piscina Municipal, Subrogancia, Licencias Médicas, Parque Municipal, Centro de Acopio, Termas del Flaco, Permisos Temporales, etc. Vamos a seguir en lo mismo”.

El Concejala señor Robert Arias solicita la palabra al señor Presidente (S), para señalar *“Yo quisiera hacer una pregunta al abogado. Saber si la reunión que está participando don Hernán Carrillo es un acto protocolar o un acto administrativo. Quiero saber si se va a firmar algún Convenio o solamente es protocolar”.*

El señor Asesor Jurídico indica *“Es solo un acto protocolar, ya que se va a hacer entrega de vehículos policiales a algunas comunas y para reforzar la solicitud de un Retén para Puente Negro”.*

El Concejala señor Robert Arias indica *“Entonces es para Carabineros. Es de seguridad pública. Entonces Intendencia, Gobernación o Ministerio del Interior hace entrega de los vehículos?”*

El señor Asesor Jurídico indica *“El Gobierno Regional es quien hace entrega de estos vehículos policiales”*

El Concejal señor Robert Arias indica *“Por favor Secretario Municipal, que quede en Acta del Concejo que consulté sobre la participación del señor Hernán Carrillo en el día de hoy, si es un acto administrativo o protocolar y el Asesor Jurídico, acaba de mencionar que es un acto protocolar de entrega de un vehículo policial a Carabineros por parte del Gobierno Regional”*.

“Porque en definitiva el acto más importante de un Alcalde subrogante y usted lo dijo Asesor Jurídico que es firmar convenio y documentación, luego es el Concejo Municipal”.

“O sea, la función principal de un Alcalde es participar del Concejo Municipal, estar presente”.

El señor Presidente (S) del Concejo cede la palabra a los señores Concejales por si desean acotar algo más al respecto.

El Concejal señor Enrique Díaz pide la palabra al señor Presidente del Concejo para consultar *“Porque no se pudo haber solucionado esto antes y tranquilamente, y haber suspendido el Concejo Municipal, así como se ha hecho en otras ocasiones, o haber cambiado el horario”*.

“No entiendo porque no cambiaron la hora. Habría sido la solución más clara y no habríamos estado entrampándonos en que si el Administrador Municipal y ahora también es el Alcalde subrogante debería o no estar en esa reunión en lugar de estar en este Concejo Municipal. Se habría solucionado este problema y no habernos atrapado por parte de la Administración, de ésta forma tan infantil”.

“Yo puedo entender que también tiene que haber un representante del municipio al hacer una entrega de un vehículo a Carabineros, independiente que sea o no sea importante una cosa más que otra”.

“Aquí yo creo que habría sido mejor haber hecho el cambio de horario y como siempre habiendo las voluntades por parte del Concejo Municipal y de la Administración haber solicitado ese cambio y se habría solucionado este problema”.

“En este caso yo quiero hacer presente, que don Hernán Carrillo, es un funcionario del Municipio y debe recibir órdenes y las ordenes vienen obvio de su Jefe, que en este caso es el Alcalde y que en estos momento está con Licencia Médica. Pero insisto, esto se habría solucionado si nos hubiéramos puesto de acuerdo administrativamente con la Administración Municipal, solo acotar eso”.

❖ **CUENTA SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO:**

El señor Presidente (S) del Concejo Municipal cede la palabra al señor Manuel Sánchez Letelier, Asesor Jurídico Municipal, para que informe de la Cuenta del señor Alcalde de la Comuna.

El señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico, señala que los temas que se le han encomendado informar son:

**APROBACION RS PROYECTO SANITARIO DE PUENTE NEGRO DE LA
COMUNA DE SAN FERNANDO.**

Comentarles la aprobación RS de la Comisión del CORE, correspondiente al Proyecto Sanitario de Alcantarillado de Puente Negro, lo cual será beneficiada una gran cantidad de vecinos de la Localidad de Puente Negro, con una inversión aproximada de más de ocho mil millones de pesos.

La noticia que en estos momentos está en desarrollo y en vivo en Puente Negro.

**FERIA LIBRE DE AVENIDA MANSO DE VELASCO DE LA COMUNA DE SAN
FERNANDO.**

Informar que respecto al recurso de protección deducido por 48 comerciantes de Avenida Manso de Velasco, en contra de la carta de fecha 18 de diciembre de 2020, remitida por oficina de Chacabuco N° 764, en donde al final la Corte dictó una orden de no innovar con respecto a la carta y se está preparando el informe solicitado por la Corte de Apelación de Rancagua.

Además quería informarles la emisión de un Decreto Alcaldicio N° 24, de fecha 08 de enero de 2021, que estableció una marcha blanca, con respecto a la Feria de Avenida Manso de Velasco, producto que hubo un informe de fiscalización, en donde se mencionaba que habría problemas con los metros cuadrados de los puestos y entonces se dijo que iba a haber una marcha blanca de 45 días, a contar del 01 de enero de 2021.

El Concejal señor Robert Arias consulta *“Como estamos hablando de la Ordenanza de las Ferias Libres, entonces el día 22 se va a tener que hacer otro Decreto Alcaldicio, porque el Alcalde menciono que hay un Decreto que*

aplaza el cumplimiento de la Ordenanza, por lo que habría que hacer un nuevo Decreto al respecto, que no se nos olvide eso”

El señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico señala que el señor Hernán Carrillo, Administrador Municipal indicó que si los señores Concejales quisieran realizar una Comisión con respecto al tema de la Feria Libre de Avenida Manso de Velasco, no habría ningún problema.

La Concejala señora Marta Cádiz indica que *“He de esperar que no tenga ninguna ceremonia igual que ahora”*.

El señor Presidente (S) del Concejo señala *“Tal como lo mencionó el Concejal Robert Arias para las ceremonias protocolares, si el Alcalde no está, debe ir el Concejal más votado, según lo establece la Ley y entonces el Administrador Municipal como Alcalde subrogante, no tendría por qué haber asistido”*.

REDUCTORES DE VELOCIDAD EN VILLA JARDINES DEL SUR

Con respecto a los Reductores de Velocidad que se van a colocar frente a la Villa Jardines del Sur, en Avenida Bernardo O’Higgins , se está preparando la licitación por un monto de \$11.000.000., y ya se está comenzando con los trabajos de la Semaforización por la Empresa AUTER S.A.

El Concejal señor Robert Arias pide la palabra para consultar *“En ese espacio entonces vamos a tener Semáforo y Reductor de Velocidad de Lomo de Toro, o el reductor de velocidad será de ojo de gato o tachas”*.

El señor Secretario Municipal pide la palabra al señor Presidente (S) del Concejo para señalar *“Tengo entendido que el semáforo son con botón pulsador para que pulse el peatón que va a cruzar. Entonces como hay horas que no pasa mucha gente igual va a estar el semáforo en verde, por eso se está viendo la posibilidad de colocar tachas o lomo toro. Recuerden que son semáforos peatonales”*

El señor Presidente (S) del Concejo señala que lo que pasa en ese sector es que los vehículos pasan demasiado fuerte.

El señor Secretario Municipal indica que sería bueno que fiscalice Carabineros.

El señor Presidente (S) del Concejo señala que esa es una muy buena medida y es importante, pero sabemos que ellos no dan abasto y no pueden estar de punto fijo.

El Concejal señor Robert Arias pide la palabra al señor Presidente (S) del Concejo para hacer una consulta al señor Asesor Jurídico *“Yo me acuerdo antes en el primer período cuando Lavín fue Alcalde en Las Condes, comenzó el tema de los foto radares y después fueron eliminados debido a que la gente empezó a reclamar porque estaban “ocultos”, ya que no estaban a la vista. Eso no se puede realizar acá en este sector, el tema de los fotoradares.*

El señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico indica que *“Esto es posible, pero obliga a que un Ministro de Fe, esté en el lugar desde donde se opera la cámara de fotoradar”.*

El Concejal señor Robert Arias pide la palabra *“Podría ser también, una medida, como dice Pablo Orellana sobre todo en ese sector que tenemos, desde el sur a norte, en el paso bajo nivel o sobre nivel y ahí nosotros podríamos tener un foto radar y que podría ayudar bastante a disminuir la velocidad en el sector”*

El Concejal señor Robert Arias, señala *“Cuando uno viene de San Vicente de Tagua Tagua para San Fernando por el Tambo, hay unos pórticos que marcan la velocidad que trae el vehículo, también es bueno”*

El Concejal señor Robert Arias indica *“Ese letrero de velocidad, como el de San Vicente de Tagua Tagua que se menciona, debiese estar al lado de un foto radar que podríamos tener acá en este sector”.*

El Concejal señor Enrique Díaz pide la palabra al señor Presidente (S) del Concejo indicando *“Nosotros tenemos dentro del municipio, en las contrataciones, tenemos una Ingeniera en Tránsito y creo que ha sido la gran ausente en un tema que tendría que haber estado orientando, o haber estado consultando cosas técnicas, porque el tema de los semáforos que van a instalar a la salida sur de San Fernando, no es la solución.*

Yo no siendo experto, ni Ingeniero en Tránsito, pero soy una persona que cotidianamente todos los días pasa por ese sector y la sugerencia que yo hice desde mi calidad de Concejal, no se tomó en cuenta en absolutamente nada”.

“Porque ahí el tema, para darle solución a la gente son medidas de parche que me parece que también la solicitó un Concejal y me parece que fue el Colega Robert Arias el tema de las tachas, lo que de alguna manera ha disminuido un poco la velocidad de los vehículos que transitan por ahí”.

“Pero la gran problemática del sector son dos cosas: Primero que no deberían permitir que los buses se estacionaran ahí para tomar pasajeros porque hay mucha gente que se para ahí, para poder viajar hacia Placilla, Santa Cruz o Nanacagua y ahí se producen los grandes tacos y accidentes”.

“Antiguamente habíamos visto que, antes de la bajada que hay en esa calle, se había quedado establecido con el Concejo que se iba a hacer ahí un estacionamiento, si ustedes recuerdan y ahí se había conversado que se iba a hacer un paradero de locomoción colectiva”.

“A mí me gustaría Presidente (S), que se cite a la Ingeniera en Tránsito, para saber si a ella la llamaron de la Administración Municipal, para dar una solución al tema, porque ella es la que tiene la visión más clara que todos nosotros. Porque insisto Presidente (S), la solución no va a ser el semáforo, no va a ser que los carabineros estén todo el día focalizando el sector y vamos a seguir teniendo accidentes e incluso accidentes fatales, porque sigue siendo la responsabilidad de la gente de lo que sucede en ese sector”.

El señor Presidente (S) del Concejo cede la palabra al señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico para que finalice la Cuenta del señor Presidente.

<p>CAJAS DE MERCADERIA PENDIENTES POR ENTREGAR POR PARTE DE LA EMPRESA ADJUDICADA.</p>

El señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico indica “Para finalizar comentarles que estaba pidiendo una información a don Claudio Herrera, Director de Administración y Finanzas, con respecto al Contrato de las 2.500 cajas de mercadería, ya que deberían haber llegado 400 cajas de mercadería, que fueron rechazadas, debido a que los artículos de aseo, venían en bolsas, en un palet aparte, y no dentro de las cajas como se había solicitado.

Ello no se recepcionó y fue enviado un correo electrónico a la Empresa, quedando agendado para mañana miércoles 20 de enero de 2021, la nueva entrega, pero de 700 cajas.

El Concejal señor Robert Arias señala *“Secretario Municipal, me gustaría que quedara en Acta de Concejo Municipal, que realicemos una Comisión de Fiscalización, para ver este tema, junto con el tema de la Feria Libre. Uno de los temas sería las 2.500 cajas de mercadería ya que tenían que llegar el viernes y llegaron mal, no cumpliendo el contrato, porque dicen que se demoraban 24 horas para la entrega, o sea un día de entrega”.*

“Entonces si yo pedí el jueves estas cajas y tenían que llegar el viernes también y si llegan mal, ya no se está cumpliendo el contrato porque se demoraban 24 horas en la entrega. Entonces decía la Licitación, al no cumplimiento del oferente se da por extinguido el contrato”.

“Por eso, este tema y el otro tema de la Feria Libres para ver el listado de las patentes que ya están siendo renovadas”.

El señor Manuel Sánchez señala que eso es lo que puedo informar acerca de la Cuenta del señor Presidente del Concejo. Muchas gracias.

❖ **TEMAS DE LA TABLA:**

- ✓ **PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE EXPENDIO DE CERVEZAS A NOMBRE DE SC BANQUETERIA Y EVENTOS E.I.R.L., EN CAMINO PUBLICO S/N, PUENTE NEGRO, RUTA F-45, KM. 16, SAN FERNANDO.**

El señor Presidente de Concejo Municipal solicita al señor Secretario Municipal que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema se vio en Comisión de Rentas y Patentes, de ayer lunes 18 de enero de 2021, el acta de la Comisión no se encuentra lista. En dicha Comisión participó el señor Julio Mora, Jefe de Rentas y Patentes y la Comisión finalmente acordó que ésta Patente pasara a Concejo para su votación.

El acta de la Comisión se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal.

El señor Presidente de Concejo somete a votación la Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cervezas, a nombre de SC Banquetearía y Eventos E.I.R.L., en Camino Público S/N, Puente Negro, Ruta F-45, Km. 16 San Fernando.

CONCEJAL SEÑOR ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba.

CONCEJAL SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba.

CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba.

CONCEJAL SEÑOR ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba.

CONCEJAL SEÑOR ALEJANDRO RIQUELME CALVO: Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE (S) DE CONCEJO: Aprueba

En consecuencia por unanimidad de votos se aprueba la Patente Temporal de Alcohol de Expendio de Cervezas a nombre de SC Banquetearía y Eventos E.I.R.L., en Camino Público S/N, Puente Negro, Ruta F-45, Km. 16, San Fernando.

**ACUERDO N° 05 - 2020:
 POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA LA
 PATENTE TEMPORAL DE ALCOHOL DE EXPENDIO DE CERVEZAS, A
 NOMBRE DE SC BANQUETERIA Y EVENTO E.I.R.L., EN CAMINO PUBLICO
 S/N, PUENTE NEGRO, RUTA F-45, KM. 16, SAN FERNANDO.**

**✓ COMODATO A CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VILLAS
 PUENTE NEGRO.**

El señor Presidente de Concejo Municipal solicita al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que este tema se analizó en Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad, de fecha 18 de enero de 2021 y la Comisión acordó que este Comodato pasara a Concejo para su votación, por un período de 5 años renovables, por períodos iguales. El acta de esta Comisión se adjuntará a la presente Acta de Concejo Municipal,

El señor Presidente de Concejo somete a votación la entrega en Comodato a Club Adulto Mayor Las Villas de Puente Negro, de una sala del inmueble donde funcionaba la ex Granja Educativa, dicho Comodato tiene una duración de 5 años, renovables por periodos iguales.

CONCEJAL SEÑOR ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba.

CONCEJALA SEÑORA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba.

CONCEJAL SEÑOR ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba.

CONCEJAL SEÑOR ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba.

CONCEJAL SEÑOR ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba.

EL SEÑOR PRESIDENTE (S) DE CONCEJO: Aprueba.

En consecuencia por unanimidad de votos se aprueba la entrega en Comodato a Club Adulto Mayor Las Villas de Puente Negro, de una sala del inmueble donde funcionaba la ex Granja Educativa, dicho Comodato tiene una duración de 5 años, renovables por periodos iguales.

ACUERDO N° 06 - 2020:
POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CONCEJO MUNICIPAL, APRUEBA EL COMODATO A CLUB DE ADULTO MAYOR LAS VILLAS DE PUENTE NEGRO, DE UNA SALA DEL INMUEBLE DONDE FUNCIONABA LA EX GRANJA EDUCATIVA, DICHO COMODATO TIENE UNA DURACIÓN DE 5 AÑOS, RENOVABLES POR PERÍODOS IGUALES.

❖ **INCIDENTES:**

El Concejal señor Enrique Díaz Quiroz: Yo solamente quiero hacer una petición y que el Concejo me apoye y que tiene relación con la entrada Sur de San Fernando ya que ha pasado un año de que he solicitado este tema de las luminarias y que aún no se ha solucionado, ya que se encuentran apagadas.

Solicito al Concejo y al Secretario Municipal, mandar un oficio al Gobernador de Colchagua, ya que la limpieza de la entrada sur de San Fernando, en el paso bajo nivel, es asquerosa, por el pasto y basuras y es responsabilidad de la concesionaria realizar este trabajo.

Señalar que desde el paso bajo nivel hacia San Fernando le corresponde a la Municipalidad y se están preocupando solamente que la Empresa "Lider" este bonita y limpia, pero no hay preocupación por parte de la Administración y tampoco por la Empresa Concesionaria para mantener la limpieza de la entrada sur de San Fernando.

Solamente eso Presidente, muchas gracias.

El Concejal señor Robert Arias Solís: Bueno señor Presidente (S), lamentar una vez más la ausencia del Alcalde sin saber si está con Licencia, o si está con administrativo.

Aun no tenemos la respuesta del área de salud, con respecto a las personas que supuestamente estaban con contacto estrecho, ya que el listado enviado por la Corporación Municipal por correo electrónico, hay personas que tendrían contacto estrecho y ellos han estado trabajando y no han tenido contacto estrecho, por lo que solicito esa información que se pidió la semana pasada Secretario Municipal, debido a que hay que aclarar muchas dudas con respecto al funcionamiento y también incluso puedo decir, quizás a las mentiras que se hace con respecto a la salud de los funcionarios.

Bueno primero hacer carne un tema muy importante que lleva años de la Junta de Vecinos Junín que está solicitando presencia policial, o bien mejoras por parte de Ferrocarriles o por parte del Gobierno, respecto de la plaza que se encuentra al lado de Copeval, debido a que ese espacio está

tomado por personas que se dedican a actuaciones indecorosas, de acuerdo a lo informado por los vecinos, e incluso hay una denuncia formal por parte de los vecinos y creo que la Municipalidad debiera hacerse parte aunque no sea responsabilidad de este municipio ese espacio. Pero el decoro y las buenas costumbres, es responsabilidad de todos, sobretodo cuando pasan niños por ese sector y también para tranquilidad de los vecinos.

También me gustaría solicitar una Comisión ya que mucha gente se ha manifestado con comentarios positivos, con respecto a poner nombre al Gimnasio Municipal, creo que ya todos saben que don Víctor Arrué, fue un formador de deportistas en San Fernando y espero que se haga una Comisión y poder tener su biografía y ver si es que hay otra persona que pudiese tener también ésta calidad de homenaje en otro edificio quizás y dar identidad a la ciudad y reconocer a los nuestros. Creo que eso nos hace falta mucho, el mirarnos a los ojos y reconocernos como patrimonio humano vivo, en cuanto a lo que desarrolla cada persona para nuestra ciudad, porque hay cosas que se pierden y hay cosas más importantes que poner una banca o un semáforo. Creo que lo que dejan las personas o las huellas que van dejando las personas, se debe reconocer y se debe enaltecer cuando existen profesores ligados al deporte y la cultura y a la actividad social que enriquece a nuestra ciudad.

También me gustaría y no quiero ser el malo de la película pero, me gustaría que se fiscalizar a el tema de Las Termas del Flaco, por dos puntos, el primero por el tema sanitario, ver cada uno de los locales, sabiendo que ninguno de los locatarios tiene Patente Comercial ni permiso para poder funcionar. Y también ayer me encontré con una publicación, muy cerca de Las Huellas de los Dinosaurios que algunos vecinos del sector, hicieron un hoyo para quemar basuras. Creo que si estamos hablando de patrimonio y de identidad, esas huellas es un patrimonio histórico de nosotros y que los mismos vecinos estén quemando basuras le hace un gran daño patrimonial, ecológico y también destruye la flora y la fauna del sector y creo que es súper importante que como Municipalidad podamos estar a la altura.

También me gustaría que se realizara un operativo de control en Puente Negro debido que es el balneario más concurrido de la ciudad.

También aclarar un poco el tema de la Feria Libre, con respecto a la intención de la Ordenanza de Ferias Libres en la cual participamos Concejales y se tuvo reunión con los locatarios de Feria Libre. La intención no es discriminar a nadie, la intención es dar seguridad y reconocimiento a quienes partieron en esta Feria quienes son los vecinos de San Fernando.

Esta feria nace para los chacareros de San Fernando y de a poco fue creciendo y con el tiempo llegamos a tener más de 500, puestos en ambos lados de Avenida Manso de Velasco, además creo que es necesario justamente ahora que tenemos locatarios de comunas en cuarentena que igual siguen haciéndose presente en nuestra Comuna y si estamos haciendo restricciones o cuidados debemos partir por eso.

Además en el tema de la Feria Libre es sumamente importante destacar que representa barreras que hoy día existen, que la cabida de acuerdo a la nueva Ordenanza de Ferias Libres es de 195 puestos, Entonces sí o sí va a quedar gente fuera de Avenida Manso de Velasco, no porque no las quieran, no porque se le tenga mala sino porque la cabida en la Feria de Avenida Mano de Velasco va a ser de 195 locatarios y hoy día hay 313 Patentes Comerciales. Solamente decir que de los 313 locales, solamente se podrán autorizar 195, en la Feria de Manso de Velasco.

Y esta feria va a comenzar en calle Chillan con terminación en calle Valdivia por ambos costados y hasta calle Carampangue será solo por un lado, que será el lado norte y eso debido a que durante la época de clases, daña a 15.000 sanfernandinos situación que analizamos en su oportunidad,

Sabemos que la Feria Libre es un regulador de precios y sabemos también que son frutas verduras y hortalizas de buena calidad. Nadie desconoce la importancia de las Ferias Libres de la Comuna, pero también hay que reconocer algo y es que el Presidente de las Ferias Libres de Chile, ha mencionado por informes que la necesidad más que de extender las ferias libres es la creación de más ferias libres, pero que sean más pequeñas, amigables, sustentables y que sean amigables con el entorno.

Entonces yo creo, que lo que hace falta acá, es que el Alcalde se ponga los pantalones de una vez por todas y decida crear más ferias libres en la ciudad de San Fernando. Por ejemplo, en la Santa Bárbara, entre la Población San Hernán y Villa El Rodeo y reconocer la feria libre que está en La Palma y ya tendríamos tres ferias más a aparte de la de Avenida Manso de Velasco, Población San Martín y calle Curalí y las dos o tres que hace PRODESAL en el sector rural y ahí no se estaría vulnerando el derecho de nadie y podría ser que esas 313 Patentes Comerciales se autorizaran, pero sectorizadas y repartidos dentro de la Comuna de San Fernando.

Además aclarar algo, aquí no es que uno esté discriminando a los mayoristas de la feria libre de Avenida Manso de Velasco. Lo que se está haciendo, es darle a elegir al comerciante, si va a ser mayorista o minorista, porque nosotros tenemos comerciantes que son mayoristas de las 03,00 de la mañana y llegan a deshoras incluso hasta las 06,00 o 07,00 de la mañana y después de esa hora pasan a ser minoristas y venden al detalle.

Entonces, eso se está regulando con esta ordenanza y la puedo compartir sin ningún problema para que la lean y se realice una discusión con altura de miras y analizando punto a punto y descubrir cual es lo malo que tiene la Ordenanza.

Bueno, solamente eso y esperar que las personas que están con contacto estrecho salgan todos de su cuarentena y también recordar que usen la protección de mascarillas, distanciamiento y lavado de manos porque la pandemia aún no se va y no creo que se vaya tan pronto.

Solamente saludar y dar un abrazo a la familia Flores Zamorano, que ayer tuvo la pérdida de la matriarca.

Sólo eso Presidente muchas gracias.

El Concejal señor Enrique Díaz solicita la palabra antes de seguir con los incidentes para consultar *“Como el Concejal Arias está citando a una Comisión de Tránsito, quiero consultar si usted Presidente va a citar a la señorita Elsa Cucumides, Ingeniera en Tránsito para hacer consultas correspondientes?”*.

El Concejal señor Robert Arias, responde que efectivamente se invitara a la Comisión a la señorita Elsa Cucumides.

El señor Secretario Municipal pide la palabra al señor Presidente (S) del Concejo para señalar que le escribió el Concejal Riquelme para señalar que tiene problemas con su equipo y se ha desconectado en varias oportunidades.

La Concejal Señora Marta Cádiz Coppia: Bueno Presidente (S) quiero partir haciendo una observación de tipo administrativa.

Nosotros como Concejales, somos parte de la Administración Municipal, sin embargo esta Administración no nos considera y no nos entrega mucha información, tenemos que recurrir a las redes sociales o a la página web de la Municipalidad para poder tener conocimiento,.

Hoy día en la Cuenta del Alcalde, se nos informa de la Licitación para los reductores de velocidad para el sector de Villa Jardines del Sur, para la gente del sector, sin embargo en las redes sociales señalan que es el 15 de enero de 2021. Quiero hacer énfasis en esto, porque somos parte de la Administración.

Por otro lado, desde noviembre de 2020, este Concejo Municipal ha estado solicitando la apertura del Parque Abel Bouchón y nunca se nos contestó, sin embargo en las redes sociales están informando que a contar del 07 de enero el Parque Abel Bouchón está funcionando.

Por otro lado a través de las redes sociales, nos enteramos que había un Programa Comunitario en la Piscina Municipal, en donde se inscribían las Juntas de Vecinos para poder hacer uso de la Piscina Municipal y nos enteramos el día de ayer que hubo una visita de la SEREMI, con la Dirección de Salud, en la cual señalaron que la Piscina Municipal no cumplía con algunos aspectos sanitarios, por lo tanto la cerraron hasta que se diera cumplimiento a lo faltante y nos enteramos ayer por este medio y no porque se nos hubiese informado por la Administración.

Quiero que como Presidente de la Comisión de Salud y también como tiene que ver con el medio ambiente, he pedido en muchas oportunidades a través de este Concejo que se nos informara cuales eran los horarios de la recolección de los centros de acopio, porque la gente nos solicita y por las redes sociales me entero de que desde el Centro de Acopio entregó la información hace seis días atrás sobre los horarios de funcionamiento.

Por otro lado, una información aparte tiene que ver con la persona que recibe en el centro de acopio, porque es bastante interesante la forma como recibe, como trata, ya que por ejemplo ayer dijo, ***“A mí nadie me ha dicho que tengo que abrirle a los Concejales”***. Cuando fuimos a visitar la oficina, ella no nos quería dejar entrar porque nadie le había dicho que los Concejales podían entrar.

Entonces esa información es parte de la Administración también y que tengan mejor trato con la gente que va al centro de acopio.

Y por último lo dijo don Robert, los encargados del Parque Abel Bouchón, el encargado de deportes, no tiene llaves para el ingreso al Estadio, solamente la señora del centro de acopio tiene llaves para abrir o cerrar y si ella anda en recorrido al fondo del parque, se forma una fila de autos que necesitan ingresar. Entonces como ellos son parte de la Administración sugiero que se le entregue llaves a estas personas que tienen responsabilidad administrativa, porque yo creo que esta señora del centro de acopio no tiene responsabilidad administrativa para manejar llaves y además nos gustaría saber quién es la señora para poder darle algunos tips de cómo tratar al público en general.

Como resumen porque realmente estoy cansada, al igual que muchos de mis colegas Concejales también están cansados de que tengamos que ser reactivos en muchas situaciones que toma esta Administración sin considerar a este Cuerpo de Concejales y faltándonos el respeto sistemáticamente.

Por otro lado me gustaría saber y consultarle al Asesor Jurídico, que si es viable, o está bien, que a través de la radio se diga **“El Alcalde Luis Berwart agradece al Intendente el haber aprobado un proyecto determinado”**. Yo creo que si nosotros somos parte de la Administración, debiera ser **“Alcalde y Concejales agradecen al Intendente”**.

“Para mí eso es proselitismo político y solicito que se informe al Alcalde que no puede continuar con estos tips y en los medios de comunicación y de ningún tipo, porque debiera decir **“Alcalde y Concejo Municipal”** y desde el 11 de enero partió la campaña de candidatos al sillón alcaldicio y otros.

Por otro lado también quiero informar lo siguiente. La semana anterior, lo mencioné en la Segunda Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 12 de enero de 2021, que nos llegó un correo electrónico de parte de la Corporación Municipal de Educación y Salud en donde se nos informaba que había habido contacto estrecho de los señores Gerente (S) de la Corporación Municipal, del Jefe de Recursos Humanos y Finanzas, del Abogado y de la Jefa del área de Salud, por lo tanto no se podían hacer las Comisiones, por estar ellos en cuarentena preventiva.

A través de las redes sociales, un señor que no voy a nombrar, menciona que nunca la Jefa del área de Salud habría estado ni con Licencia Médica, ni con permiso y que se encontraba trabajando.

Yo recibí un llamado el día miércoles 13 de enero recién pasado, de la Jefe del área de Salud en donde estaba muy molesta, porque nosotros habíamos hablado de que ella estaba con Licencia Médica, lo cual no era efectivo, porque ella siempre había estado trabajando, y mi respuesta a la Jefe del área de Salud fue_ **“Usted debe dirigirse al Gerente General (S) de la Corporación Municipal, quien es el Jefe directo suyo y él tendrá que aclarar esta situación administrativa, porque si él está faltando a la verdad y está entregando una información falsa al Concejo Municipal, eso lo debe aclarar él”**.

Y hasta el día de hoy no hay ninguna aclaración de ningún subrogante. Me imagino, porque no entiendo como puede haber oficios de la Corporación Municipal y que los mande el Gerente General (S), a este Cuerpo de Concejales, a este Concejo y que los firma él, estando en cuarentena preventiva, debiendo haber un reemplazante para ello.

Por lo tanto, solicito los nombres de quienes reemplazan al Gerente General (S) de la Corporación Municipal, al Jefe de Recursos Humanos y Finanzas, al Abogado y que se nos aclare la situación de la Jefe del área de Salud quien manifiesta que nunca ha estado con Licencia Médica.

Por ultimo quiero hacer énfasis en que no podemos seguir aceptando falta de respeto a cada uno de los Concejales, por omisión de información administrativa que debiéramos tener nosotros en el mismo tiempo que se realiza y no después que esta publicada en las redes sociales y que hay Decretos Alcaldicios y que después quedan en entredicho, lo que hace la Administración dirigido por el Alcalde y lo que se informa a los Concejales.

Creo que estamos en un punto claramente al debe de lo que les compete en este caso como Alcalde, como Administración, de que nos entregue la información. Y como el Alcalde no la entrega, es por eso que hay muchos temas que nos podemos tratar porque simplemente no se nos informa.

Y para terminar, quiero consultar qué pasa con el Directorio de la Corporación Municipal de Educación y Salud. Por enésima vez pregunto si entregaron la información a la Contraloría y cuando se nos va a responder a nosotros los oficios que se mandan a la Corporación Municipal, que desde octubre a la fecha el Gerente General (S) no tiene a bien contestar.

Quiero señalar que en este aspecto están faltando a lo que dice la Ley.

Nada más señor Presidente (S) muchas gracias.

El Concejal Señor Alejandro Riquelme Calvo: Señor Presidente (S) en esta oportunidad no voy a tomar mi hora de incidentes ya que no está el señor Administrador Municipal. Muchas gracias, Presidente (S).

El Concejal Señor Andrés Jorquera Cifuentes: Buenos días Presidente (S). Voy a iniciar mi hora de incidentes refiriéndome al tema de los problemas de señaléticas y de conectividad. Por ejemplo los vecinos de la Villa Eduardo Barrios, que están muy complicados con respecto a una arteria que tiene una distancia aproximada de 1 kilómetro con 200 metros, en la cual se ha tomado como carretera y hace muy poco hubo un volcamiento.

Yo visité el sector en terreno en Pedro Gisbert y Talens y falta mucha señalética y demarcación. No hay letreros que señalen las direcciones en los pasajes. Ese sector está muy dejado de la mano de la Municipalidad y creo que esta arteria es muy importante, ya que conecta a Avenida Manso de Velasco con el sector norponiente de la ciudad.

Es por ello Presidente (S) que solicito que la Ingeniera en Transito pueda emitir un informe respecto a esa arteria y ver qué se puede hacer para poder mejorar ese sector, sobre todo que se han producido muchos accidentes en las últimas semanas.

Presidente voy a ingresar el oficio N° 2, según el artículo 79, letra h, de la Ley Orgánica de Municipalidades, en la cual quiero que se me dé respuesta de qué pasó con el Colegio de Roma, en la cual hubieron alumnos que los dejaron repitiendo, incluso hay un alumno que nos representó en la cueca rural. Al niño incluso le tomaron la foto para la licenciatura de 8° básico y a este alumno después lo dejaron repitiendo. Desconozco que es lo que paso ahí, incluso íbamos a hacer una Comisión de Educación, la cual el Presidente de la Comisión citó y lamentablemente ahora todos aparecieron con problemas de COVID-19, y justo cuando tenían que ir al Concejo Municipal. Al parecen, toda persona que no quiera ir al Concejo Municipal, señala que tuvo un contacto estrecho con alguna persona. Y eso también paso con la Primera Autoridad Comunal que hoy día no está nuevamente presente en el Concejo Municipal, porque habría tenido un contacto estrecho.

Sabemos que el Alcalde estaría haciendo actividades en distintos puntos de San Fernando y nos dicen que también estaría haciendo entrega de un mirador en el sector de Puente Negro, por lo que solicito señor Presidente (S) que esto se pueda aclarar.

Con el oficio N° 3, Presidente (S) me gustaría que se aclarase el tema de la Empresa Ecoverde, que está realizando la mantención de las áreas verdes en la Comuna de San Fernando, en la cual veo que no hay fiscalización por parte del ITO o del ATO, encargado del municipio. Es por eso que quiero saber qué pasa con esa mantención, porque está todo seco, sólo basta ver la plaza de armas de nuestra ciudad. Y a esta empresa se le paga alrededor de \$23.000.000., (Veintitrés millones de pesos) y no hacen la mantención como corresponde, y dentro del contrato dice claramente que tiene que mantener la pileta en condiciones, la cual está funcionando solo con un motor, en lugar de los tres que tiene la pileta de la plaza de armas.

Las áreas verdes del sector de la plaza tampoco están en buenas condiciones,

También quiero saber qué pasa con esta empresa, que hoy día está sacando agua de la piscina municipal. O sea le estamos pagando alrededor de \$23.0000.000 (Veintitrés millones de pesos), y le estamos entregando prácticamente los recursos municipales para que pueda hacer este trabajo.

Es más el acopio de todas las podas, están siendo depositadas en las canchas N° 3 y N° 4 del Estadio Municipal, situación que comprobamos con el colega Robert Arias, y esta empresa Presidente (S), no estaría preocupándose prácticamente de nada. Entonces, como municipio le estamos entregando los insumos y los lugares para que esta empresa pueda realizar el acopio de los desechos de áreas verdes.

Me gustaría que se pudiera aclarar esa situación, porque yo me entrevisté con la gente encargada del Estadio Municipal y señalaron que la Empresa Ecoverde estaría depositando detrás de la cancha N° 4 todo el depósito de poda.

Esto es impresentable, que por esa cantidad de dinero, no se esté realizando el trabajo como corresponde.

Presidente (S), el oficio N° 4, tiene relación con respecto del alcantarillado de Puente Negro, Hoy día estamos viendo que están llegando los GORE al municipio a conversar con relación a una aprobación de recursos. Pero me gustaría que se realizara una Comisión para analizar cómo termino la primera etapa del tema del alcantarillado. Saber si esta primera etapa fue realizada en forma correcta y si los recursos que se entregaron fueron utilizados correctamente.

Quiero que esto pueda pasar a Comisión de Planificación Proyecto y Presupuesto y saber quién va a administrar esta segunda etapa del alcantarillado de Puente Negro.

Preocupa mucho este tema del alcantarillado de Puente Negro, porque no he visto ninguna rendición, ningún avance con relación al alcantarillado ya que tenemos el sector de las Villas de Puente Negro con muchos problemas, hay grandes focos de infección que no han sido solucionados hasta el día de hoy

Con el Oficio N° 4, quiero señalar que yo visite la feria libre el sábado recién pasado y lamentablemente me encontré con que los inspectores Municipales estaban pasando partes a las personas que están establecidas y me llama mucho la atención Presidente (S) y quiero decirle que me genero mucha molestia, ya que a los ambulantes que vienen de otras ciudades y que se instalan al medio de la calle no estaban siendo infraccionados.

Yo tome contacto con la Administración y les comente esta grave situación, porque prácticamente es como una persecución en contra de algunos comerciantes establecidos de la feria libre, ya que les están sacando partes a diestra y siniestra y al comercio ilegal que no cumplen con ninguna norma, están sin patentes, se encuentran trabajando tranquilamente en la feria.

Este mundo Presidente (S) se ha convertido en el mundo al revés y creo que muchas personas que no cumplen con las normas, hacen lo que quieren en la feria libre, en el centro de la ciudad, en distintos sectores y espero que los fiscalizadores hagan su trabajo en forma honesta y transparente porque a estas personas ilegales se les tiene que fiscalizar y no perseguir a los que realmente cumplen con todas las normas.

Eso sería señor Presidente (S) mi intervención y esperar que las cosas se hagan en forma correcta y transparente Presidente y no como pasó el día de hoy en el Concejo Municipal, en la cual hoy no estando presente un Concejal, lo hicieron votar fuera de horario y eso no corresponde Presidente, en consecuencia que a mí una vez, por haber llegado alrededor de 10 minutos atrasado, me dejaron ausente y hoy día ese concejal, llegó 15 minutos atrasados y se ausentó dos veces del Concejo Municipal, y no estuvo en la votación y después lo hacen votar fuera de horario, prácticamente en hora de incidentes, no lo voy a aceptar y si no lo corrigen yo voy a hacer la presentación ante la Contraloría General de la Republica.

Eso señor Presidente (S), muchas gracias.

El señor Presidente (S) del Concejo, cede la palabra al Abogado, señor Manuel Sánchez Letelier, Asesor Jurídico para que pueda dar respuesta a lo planteado por el Concejal señor Andrés Jorquera con relación a si está bien el procedimiento de haber otorgado la votación al Concejal señor Alejandro Riquelme, porque se le apago el teléfono y posteriormente se conectó.

El señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico, señala *“Con respecto al Concejal señor Alejandro Riquelme, efectivamente se comentó durante el Concejo y le avisó al Secretario Municipal, por lo tanto se volvió a conectar y lamentablemente esos son los gajes propios de estar conectados y a veces pueden pasar estas cosas y yo no veo en este caso la ilegalidad, ni lo de la votación, ni que se haya pedido su votación después de haberse conectado”*.

El señor Presidente (S) del Concejo agradece al señor Asesor Jurídico y consulta si hay alguna acotación más que agregar antes de continuar con la hora de incidentes y al no haber ninguna acotación más al respecto, se continua con la hora de incidentes.

El Concejal Señor Pablo Orellana Rivas: Bueno saludar a todos los colegas y presentes y recordar que solamente hay solo una persona de la Administración que está presente en el salón del Concejo y que es el Abogado, el señor Manuel Sánchez, Asesor Jurídico en representación de la Administración, en la cual nosotros como Cuerpo de Concejales y yo personalmente tengo que asumir la responsabilidad del Alcalde cuando él está ausente, de presidir el Concejo Municipal.

Solicitamos la presencia de Secplan, de Control, del Administrador Municipal, en este Concejo, los cuales no asistieron ya que había una actividad protocolar y que por ley quien tiene que representar al municipio, es la primera mayoría

de votos de los Concejales, en este caso sería quien les habla el que debería estar en esa actividad.

Nosotros como cuerpo de Concejales tenemos establecido los Concejos Municipales para los tres primeros días martes del mes, a las 09,00 horas y yo creo que era muy importante que hubieran podido asistir al Concejo Municipal las personas antes mencionadas y que representan a la Administración Municipal. para que hubieran podido aclarar muchas situaciones que nosotros hemos consultado y no hemos tenido ninguna respuesta, situaciones de la cual al Administrador Municipal se le ha llamado por teléfono, se le consulta algún tema en especial y manifiesta que no sabe, que no tienen la información y que va a averiguar.

Hay varias situaciones que están pasando en nuestra ciudad, sobre todo la Piscina Municipal en la cual nosotros nos enteramos por las redes sociales, que algunas organizaciones empezaron a llamar por teléfono que querían participar en este programa de verano para asistir a la piscina municipal. Yo lo encuentro fantástico que se puedan abrir las puertas de forma responsable y con todos los protocolos COVID-19, y cumplir con todos los requisitos para que nuestros vecinos puedan asistir a nuestra Piscina Municipal de una forma más segura.

La verdad es que, ayer como Concejo Municipal fuimos a fiscalizar a la Piscina Municipal, porque había una información de que la Piscina había sido clausurada y fuimos a ver, para saber qué había pasado en esa fiscalización. Estuvimos con el Administrador de la Piscina Municipal, en la cual nos señaló que había un problema con el agua, ya que no estaba el porcentaje de cloro que correspondía y que estaban atendiendo las observaciones para poder abrir nuevamente las puertas de la piscina Municipal en forma responsable, y que lo demás estaba todo bien y que el personal municipal estaba cumpliendo la labor que corresponde, por ejemplo la limpieza de los baños, que se están sanitizando constantemente.

Bueno, nosotros como Concejo queremos extender esta invitación a todos los vecinos de San Fernando, que se puedan contactar con el señor José Luis Quinteros y que puedan enviar un listado, ya que hay una planilla que nosotros la publicamos por las redes sociales para que puedan asistir a la Piscina Municipal, invitados por todo este Concejo Municipal en forma gratuita.

También como Cuerpo de Concejales, no solo estamos preocupados por las organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, clubes deportivos que tienen personalidad jurídica, sino que también por aquellos sectores en que no hay Juntas de Vecinos, ni club de Adultos Mayores y también ellos necesitan tener la posibilidad de asistir a la Piscina Municipal.

En relación a lo que han planteado mis colegas con respeto a temas como de la Feria Libre y de diferentes problemáticas que han existido durante todo este proceso, comentarles a los vecinos que no hemos tenido solución, ni respuesta de parte del Alcalde y tampoco de la Administración, por ejemplo

del tema de la Población San Hernán, ya que está totalmente sucio y nosotros como Cuerpo de Concejales hemos propuesto a la Administración de poder hacer una limpieza una a dos veces al mes y hacer retiro de toda la basura, colchones y sillones que están en la calle.

Ayer tuve la posibilidad de ir a la Población San Hernán y conversar con algunos vecinos y me di cuenta de esta problemática de la basura se ve alrededor de toda la Población, está sucia y abandonada. Por lo que reiteramos esta solicitud a la Administración y puedan efectuar el retiro de estos colchones, sillones y basuras en ese sector y en diversos puntos de la comuna.

También vuelvo a reiterar la solicitud de un vecino de la Población San Hernán del ultimo Block que deslinda con un sitio eriazo, de un privado y que debería tener cerrado, el cual producto de la maleza seca de este terreno, se produjo un incendio hace un par de semanas, alcanzando a un departamento y aún no han ido a limpiar este terreno y retirar estos escombros y basuras.

Por lo que solicitamos que el Departamento de Servicios Generales pueda acercarse al sector para hacer la limpieza y que se envíe a los fiscalizadores para que puedan notificar al propietario para que efectúe el cierre del sitio que esta al costado de la Población San Hernán.

El tema de las luminarias, ha sido un tema recurrente. Un problema que ha estado afectando a la mayoría de los vecinos, ya que hay muchas luminarias muy antiguas y en malas condiciones, además del camión alza hombres que pasa en el taller y hay luminarias que en muchos sectores de la comuna no alumbran nada, por lo que los vecinos están solicitando el cambio de ellas, por un mayor amperaje, por la seguridad de los vecinos.

En cuanto al balneario de Puente Negro, Servicios Generales envió una respuesta que se va a intervenir con las mejoras de las bancas y mesones y se instalaran cuatro baños químicos, dos personas para la limpieza y mantención del balneario. Pero también la preocupación del Cuerpo de Concejales, es saber si hay estanques para lavarse las manos porque son muchos los vecinos que viistan este balneario y hay que tener instalados los lavamanos incluido el jabón, preocuparse por el distanciamiento, mascarillas, una entrada y una salida, ya que hay que tener un control del balneario.

Las Termas del Flaco es uno de los sectores más turístico de nuestra Comuna y estamos preocupados por el funcionamiento y solicitamos que se pudiera instalar en la calle principal a lo menos unos dos o cuatro estanques con una llave y con jabón, para que podamos cumplir con el protocolo COVID-19. La idea de nosotros no es cerrar Las Termas, o molestar a los comerciantes, sino que es aportar y tratar de mejorar y que nuestros vecinos puedan asistir en forma más segura, sobre todo para los adultos mayores que son los que pueden estar mas en riesgo con el tema de la Pandemia.

Bueno obviamente también considerar el tema de la basura, ya que Las Termas del Flaco genera mucha basura y el Municipio debería ser un ente colaborador para poder hacer el retiro de la basura de ese sector.

Bueno, estuve en una Comisión con los trabajadores, del sindicato de la Empresa STARCO S.A., ya que nosotros como Cuerpo de Concejales estamos preocupados, y necesitábamos saber cómo trabaja STARCO. Cómo está la Empresa con los trabajadores. Si están cumpliendo el Contrato. Cuáles son los beneficios que tienen los trabajadores y la verdad es que fue muy buena la Comisión, conversamos con la gente del Sindicato, les realizamos varias consultas, sobre la indumentaria, el equipamiento, el tema COVID-19 y el tema también de poder mejorar las condiciones de los trabajadores.

También mencionarles que han llegado algunas solicitudes por redes sociales y personalmente tome la iniciativa de poder dar un reconocimiento a un funcionario del área de Educación, de una auxiliar del Colegio de Villa Centinela, un maestro muy querido. Yo soy del sector y mi señora es ex alumna del colegio y fuimos a visitar a este funcionario y le llevamos un galvano, un poco de mercadería y una torta para poder llevarle alegría a este funcionario, porque muchas veces se van y sin ningún reconocimiento por parte de la Corporación Municipal.

Pero aquí también han llegado muchas solicitudes para reconocer a las personas en vida y no cuando ya fallecen, pero hay muchas personas que han dejado un legado en nuestra ciudad y es por eso que han salido algunas propuestas para poner el nombre quizás al Estadio Techado, También reconocer a algunos funcionarios de algunos liceos o colegios.

Y decirles que vamos a estar ahí, vamos a estar haciendo algunas intervenciones y vamos a visitar a estas personas que han hecho un bien para San Fernando.

El reparto de agua potable, también ha habido problemas con la entrega del agua potable ya que hay familias que están quedando sin agua en sectores vulnerables de nuestra Ciudad. Es importante tener presente canalizar bien la entrega del agua potable. Hay personas que sí tienen los recursos para poder comprar el agua y pueden ir a ESSBIO y comprar el agua y se la vayan a dejar a sus casas. Pero hay familias que no tienen los recursos para comprar el agua potable y se la tiene que ir a dejar del municipio, por lo que solicito poder canalizar bien la entrega de este vital elemento.

Recordar también que tenemos un camión aljibe que es del municipio, y que lleva más de un año en el taller y no hemos sido capaces de comprar otro camión aljibe para nuestro municipio.

Así como también pasa con el camión alza hombres y que esta Administración se ha dado el lujo de arrendar un camión alza hombres, por el cual se ha pagado mucho, por ejemplo el camión aljibe por el que se pagó

alrededor de \$38.000., (Treinta y ocho mil pesos), la hora por ese arriendo y es bastante plata lo que se gastó en ese camión.

Respecto a la mantención de las áreas verdes deja mucho que desear, sólo basta con ver el Contrato y ver las plazas principales de nuestra Ciudad, muy secas, están en mal estado, de igual manera las entradas principales a nuestra Ciudad. Solamente riegan o cortan el pasto solo en el bandejón central, pero a los costados la maleza y la suciedad es impresionante y no se hace el trabajo.

También en muchas ocasiones hemos solicitado la mantención e instalación de señaléticas en las ciclo vías de nuestra ciudad, ya que están en muy mal estado y no hemos tenido respuesta al respecto y no sabemos qué es lo que va a pasar.

Bueno quiero finalizar y dejar bien en claro que, el Alcalde de nuestra Comuna de San Fernando, tuvo un contacto estrecho con una persona contagiada con COVID-19 y se nos informa a nosotros que el Alcalde va a estar en su casa para hacer la cuarentena preventiva, pero también supimos que había asistido a algunas actividades en Puente Negro y en muchos otros sectores.

Entonces queremos que se nos aclare esta situación y que se nos diga que es lo que pasa con la situación del Alcalde, ya que en dos Concejos Municipales no ha asistido y tampoco lo ha hecho a las Comisiones.

Solamente eso, muchas gracias.

El señor Presidente (S) del Concejo consulta si hay algo más que agregar, antes de dar por finalizado el Concejo.

El Concejal señor Andrés Jorquera señala *“Solamente que corrijan el tema de la votación fuera de plazo”*

El señor Presidente (S) del Concejo cede a palabra al señor Asesor Jurídico para que de la respuesta jurídicamente.

El señor Manuel Sánchez Letelier, Asesor Jurídico, saluda al señor Andrés Jorquera y señala *“Con respecto a la votación de don Alejandro Riquelme él en su oportunidad informo que se había desconectado y no hay problema legal que se le haya tomado la votación posteriormente”*.

El señor Presidente (S) del Concejo consulta al Concejal señor Andrés Jorquera si está claro con la respuesta del señor Asesor Jurídico, a o que el Concejal señor Jorquera señala que está bien.

El señor Presidente (S) del Concejo informa a los señores Concejales que se encuentran conectados vía meet, que van a solicitar una Comisión

Privada para que puedan estar atentos, y solicita que sea presencial, ya que es un tema muy delicado y hay que tratarlo.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 11.25 horas.

Para conformidad firman.



PABLO ORELLANA RIVAS

CONCEJAL
PRESIDENTE (S) DEL CONCEJO MUNICIPAL



JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL

JMI / jrtc.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES
LUNES 18 DE ENERO DE 2021
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL
ONLINE VÍA METT

En San Fernando, a 18 de Enero de 2021, siendo las 11:08 horas, se realiza Comisión de Rentas y Patentes. Preside la reunión el Concejal Sr. Robert Arias Solís, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales Sra. Marta Cádiz Coppia y Sr. Pablo Orellana Rivas.

Concurren además el Sr. Manuel Sánchez Letelier, Asesor Jurídico, Sr. Julio Mora Mora, Jefe de Rentas y Patentes y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMA:

- **SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE EXPENDIO DE CERVEZAS SC BANQUETERIA Y EVENTOS EIRL, CAMINO PÚBLICO S/N PUENTE NEGRO, RUTA F-45, KM 16**
- **INFORMACIÓN SOBRE RECURSO DE PROTECCIÓN**

SOLICITUD DE PATENTE TEMPORAL DE EXPENDIO DE CERVEZAS SC BANQUETERIA Y EVENTOS EIRL, CAMINO PÚBLICO S/N PUENTE NEGRO, RUTA F-45, KM 16

El Sr. Presidente de la Comisión Concejal Robert Arias indica que ha llegado Ord. N°08 de fecha 11 de Enero de 2021 enviando solicitud de patente temporal de Expendio de Cervezas SC Banquetería y Eventos EIRL, con domicilio en Camino Público S/N Puente Negro, Ruta F-45 KM 16, la que cumple con todos los requisitos según se el siguiente detalle:

- Rol Único Tributario
- Fotocopia Cédula de Identidad
- Certificado de Estatuto Actualizado
- Declaración Jurada Art. N° 4 de Ley 19.925 Ley de Alcoholes de fecha 27 de noviembre de 2020
- Contrato de Arrendamiento
- Comunicación e Inicio de Actividades de SII
- Resolución Sanitaria N° 2006365578 de fecha 06/11/2020

- Certificado de Antecedentes de fecha 27 de diciembre de 2020
- Informe Favorable N°339 de fecha 15.09.2020
- Certificado de Junta de Vecinos de Puente Negro

Una vez analizada la solicitud de patente temporal de Expendio de Cervezas SC Banquetería y Eventos EIRL, con domicilio en Camino Público S/N Puente Negro, Ruta F-45 KM 16, la Comisión acuerda que pase a Concejo para su votación.

INFORMACIÓN SOBRE RECURSO DE PROTECCIÓN

El Presidente de la Comisión cede la palabra al Asesor Jurídico don Manuel Sánchez Letelier para que informe respecto a este recurso de protección.

El Sr. Manuel Sánchez indica que este Recurso de Protección de Garantías Constitucionales presentada por 38 contribuyentes pequeños y medianos, productores hortofrutícolas titulares de las patentes comerciales en la actividad de feria libre con duración indefinida giro chacarería. Este recurso se nos notificó el viernes 15 de enero del año en curso.

En dicho recurso además los recurrentes solicitaron una orden de no innovar respecto a la carta de fecha 18 de diciembre de 2020 que recibieron por parte de la Oficina de Normalización de nuestra municipalidad relativo a la información a lo cual se notificaba la revocación de su patente de feria libre de Avda. Manso de Velasco ordenando la Excelentísima Corte de Apelaciones de Rancagua que dicha decisión quedara suspendida a sin efecto mientras de resolvía el recurso de protección en sí.

Lo anterior, es que los feriantes de este recurso indican que estas patentes serian extendidas con duración indefinida; y aduciendo que han venido ejerciendo esta actividad económica desde hace más de 45 años y también avocan el principio de igualdad.

El Sr. Presidente de la Comisión indica que hay que respaldar esta determinación del Municipio, con el argumento de que la Avda. Manso de Velasco arteria de las más principales de la ciudad provoca un problema de conectividad especialmente en situaciones de emergencia.

Agrega que lo que a problema a algunos feriantes es que se van a tener que decidirse por dedicarse a ser mayorista o ser minorista.

Otros argumentos es que las patentes no son indefinidas y el resguardo a nuestros agricultores a vender sus productos.

El Sr. Asesor Jurídico indica que la Corte nos dio 10 días para responder el Recurso y luego también puede existir una apelación a la Excelentísima Corte Suprema por aquella de las partes que no quede conforme con la Sentencia del Proceso.

Finalmente el Asesor Jurídico informo que en definitiva estos 38 feriantes que presentaron el recurso de acuerdo a lo instruido por la Corte de Apelaciones

Sin otro tema que tratar se da por finalizada la Comisión siendo las 12:03 horas.



ROBERT ARIAS SOLIS
PRESIDENTE
COMISIÓN DE RENTAS Y PATENTES

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD
18 DE ENERO DE 2021
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 18 de enero de 2021, siendo las 10:30 horas, se realiza Comisión de Régimen Interno, Social y Discapacidad. Preside la reunión el Concejal Sr. Pablo Orellana Rivas, asisten los integrantes de la comisión, Concejales Sra. Marta Cádiz Coppia, Sr. Robert Arias Solís Y Sr. Andrés Jorquera Cifuentes.

Asisten además, el Sr. Manuel Sánchez Asesor Jurídico y el Secretario Municipal don Jorge Morales Ibarra.

TEMAS:

- **COMODATO A CLUB ADULTO MAYOR LAS VILLAS DE PUENTE NEGRO.**
- **TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CON LA SRA. PATRICIA PÉREZ TAPIA.**

COMODATO A CLUB ADULTO MAYOR LAS VILLAS DE PUENTE NEGRO.

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra al Asesor Jurídico don Manuel Sánchez para que informe al respecto.

El Sr. Manuel Sánchez indica que llego una solicitud del Club de Adulto Mayor Las Villas de Puente Negro donde piden en Comodato una sala o dependencia del edificio de la ex granja educativa. Ya que ellos funcionaban en otras dependencias de la ex granja educativa que les facilitaba la comunidad de Vecinos las Villas de Puente Negro.

Pero debido a que han recibido donación de mobiliario de parte de la Unión Comunal de Adulto Mayor se les hace chica estar compartiendo dependencias.

Por lo anterior es que solicitan se les pueda otorgar en Comodato una sala del mismo edificio continua a la que ocupa el Club de Adulto Mayor Villas El Sol.

La Concejales Sra. Marta Cádiz indica que ya se han entregado varios comodatos en la ex granja educativa, como los talleres manos de lana, ovejas del valle, etc.

El Concejal Sr. Robert Arias solicita un informe detallado respecto a todos los comodatos que se han entregado en el edificio de la Ex Granja Educativa a las

distintas organizaciones, además de cómo se está llevando la administración de este edificio, el personal y las remuneraciones.

El Sr. Manuel Sánchez indica que este comodato sería igual que los otros, de una duración de 5 años y renovable por periodos iguales.

Una vez analizada la solicitud, la Comisión acuerda que este comodato pase a Concejo para su votación.

TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO CON LA SRA. PATRICIA PÉREZ TAPIA.

El Sr. Presidente de la Comisión cede la palabra al Sr. Manuel Sánchez para que se refiera al tema.

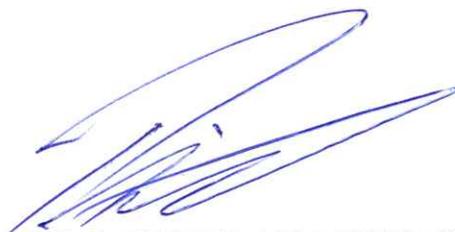
El Sr. Sánchez indica que este tema se analizó en una Comisión anterior y debido a que la Sra. Pérez Tapia no adjuntaba ningún tipo de respaldo de gastos ejecutados, la Comisión acordó que se le solicitara las boletas y bonos que respalden los gastos en que incurrió. Recordar que ella tuvo una caída en la Calle España esquina de Bernardo O'Higgins producto de una mala construcción realizada por el municipio.

La Sra. Pérez Tapia está solicitando una indemnización de \$3.500.000 por todo lo que le ha tocado pasar por esta fractura.

Una vez analizado el tema por la Comisión, esta acuerda que el Sr. Asesor Jurídico converse con la Sra. Tapia para tratar de llegar a un acuerdo.

Además la Comisión acuerda solicitar el Decreto que autorizo la apertura de la piscina.

Sin otro tema más que tratar, se da por finalizada la Comisión, siendo las 10:59 horas.



PABLO ORELLANA RIVAS
PRESIDENTE
COMISIÓN RÉGIMEN INTERNO, SOCIAL Y DISCAPACIDAD